

CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 18 plazas de Administrativo Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General subescala Administrativa, pertenecientes al subgrupo C1 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 3 de ellas en la OEP 2021, 3 en la OEP 2022 y 12 en la OEP 2023, de las cuales 12 se proveerán por el turno libre (correspondientes 2 a la OEP 2021, 3 a la OEP 2022 y 7 a la OEP 2023), 1 por el turno de discapacidad (correspondientes a la OEP 2023) 1 por el turno de discapacidad intelectual (correspondiente a la OEP 2021) y 4 por el turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2023); por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Que, tal y como se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 19 de febrero de 2025, el primer ejercicio de la oposición (Turno Libre y Discapacidad, 1ª prueba tipo test – 80 preguntas sobre las materias comunes del temario) se llevará a cabo el próximo sábado 22 de marzo de 2025, en el Campus Universitario de Teatinos, en las Facultades que a continuación se detallan, debiendo las personas aspirantes comparecer para su llamamiento de conformidad con lo indicado en las normas para la realización del ejercicio que se adjuntan al presente anuncio como Anexo I.

En ningún caso, se podrá acceder al Aula con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

La distribución por Facultades es la siguiente, conforme al Listado definitivo de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo hecho público en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento (B.O.P. núm. 34, de 19 de febrero de 2025) así como en el tablón de anuncios electrónico y en la web municipal (www.malaga.eu) y Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, modificado mediante Acuerdo de la misma de 14 de marzo de 2025.

- 2°.- Publicar las normas de desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, en relación con las 12 plazas por el turno libre y la plaza por el turno de discapacidad, las cuales se adjuntan como Anexo II al presente anuncio.
- 3°.- En relación con el escrito presentado por Dª. María Belén Díaz Sánchez, con CSV 15702440427013276707, en representación de varios aspirantes admitidos por el turno de promoción interna, remitir a los señores aspirantes a lo establecido en el apartado 3.3.1 de las Bases Específicas que regulan la presente convocatoria, así como en lo no dispuesto, a lo dispuesto en el Capítulo VII de las Bases Generales. Asimismo, informarles de que previamente a

Ayuntamiento de Málaga Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4. 29016 Málaga +34 951 926 194 personalayto@malaga.eu www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



.



la realización del primer ejercicio de la convocatoria se harán públicas las normas reguladoras de la prueba.

Málaga, a fecha de la firma electrónica. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

2/7

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





<u>ANEXO I</u>

TURNO LIBRE

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CENTRO	LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
	Módulo 1 Aula 103		Del nº1 (MADRONA MARTIN DIEGO ANTONIO) al nº 63 (MARTIN NAVARRETE ANA MARIA)
	Módulo 1 Aula 104		Del nº 64 (MARTIN NAVAS MARIA CARMEN) al nº 126 (MEDINA VAZQUEZ CRISTINA)
Facility de T.C. de	Módulo 1 Aula 105		Del nº 127 (MEDINA DEL PINO MARIA NOELIA) al nº 189 (MONTES LOPEZ CLAUDIA)
Facultad E.T.S. de Ingeniería Informática	Módulo 1 Aula 106	13:00	Del nº 190 (MONTIEL FERNANDEZ MARIA) al nº 252 (MOYA VEGAS GRACIA BELEN)
	Módulo 1 Aula 107		Del nº 253 (MOYA ZAFRA SALVADOR) al nº 308 (NUÑEZ MORALEDA PATRICIA IGNACIA)
	Módulo 1 Aula 108		Del nº 309 (NUÑEZ MUÑOZ JORGE) al nº 364 (PALOMINO DIEGUEZ MARIA DOLORES)
	Módulo 1 Aula 109		Del nº 365 (PALOMO FERNANDEZ MARIA CARMEN) al nº 419 (PEREZ SEGOVIA LUISA PATRICIA)
	Módulo 2 Aula 203		Del nº 420 (PEREZ SOLERA PATRICIA) al nº 482 (RAMOS LOPEZ ROCIO)
	Módulo 2 Aula 204		Del nº 483 (RAMOS MORALES JOSE RAMON) al nº 545 (RODRIGUEZ GARCIA DIANA)
Facultad E.T.S. de	Módulo 2 Aula 205		Del nº 546 (RODRIGUEZ GARCIA INDALECIO JESUS) al nº 608 (ROSAS FERNANDEZ JESUS)
Ingeniería Informática	Módulo 2 Aula 207	13:00	Del nº 609 (ROSSO PELLISSO ANTONIA) al nº 704 (SANTA PAU SANTIAGO MARIA DE)
	Módulo 2 Aula 208		Del nº 705 (SANTAELLA ARIZA BLANCA) al nº 810 (TRUJILLO GONZALEZ CRISTINA)
	Módulo 3 Aula 302		Del nº 811 (TRUJILLO MARTIN ANA MARIA) al nº 834 (VARONA PASCUAL LARITZA ALICIA)
	Módulo 3 Aula 304		Del n° 835 (VAZQUEZ - CARMEN MARIA) al n° 888 (VIVAR ROMERO ISABEL MARIA)

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46		
Observaciones		Página	3/7		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Iministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3/7



CENTRO	LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
	Módulo 3 Aula 305		Del nº 889 (YOPLAC VELA VICTORIA VIRGINIA) al nº 942 (ALCOCER VELARDE SORAYA)
	Módulo 3 Aula 306		Del nº 943 (ALCORLO GODINO ALEJANDRO) al nº 996 (ARMENTEROS SANCHEZ MARINA)
Facultad E.T.S. de Ingeniería Informática	Módulo 3 Aula 307	13:00	Del nº 997 (ARMINIO JIMENEZ INMACULADA) al nº 1044 (BECERRA PORRAS JOSE MIGUEL)
	Módulo 3 Aula 308		Del nº 1045 (BECERRA RODRIGUEZ SONIA) al nº 1092 (BOULLON GALAN ANGEL)
	Módulo 3 Aula 309		Del nº 1093 (BOUSDAR AHMED LAMIA) al nº 1140 (CAMPANALES PEREZ ADRIANA)
	Aula I		Del nº 1141(CAMPANO MARTIN ANTONIA) al nº 1310 (DENIS LOPEZ DE GAMARRA CAROLINA)
	Aula II		Del nº 1311 (DIAZ ATENCIA JENNIFER) al nº 1471 (GARCIA APARICIO CARLOS)
	Aula III		Del nº 1472 (GARCIA ARRABAL ISABEL) al nº 1632 (GRANADOS DOMINGUEZ CAROLINA)
Facultad de Medicina	Aula IV	13:00	Del nº 1633(GRANADOS PAYAN CRISTINA) al nº 1699 (HUESO GONZALEZ JUAN MANUEL)
	Aula V Aula VI		Del nº 1700 (HURTADO VERGARA LORENA) al nº 1743 (JIMENEZ ROMERO CANDELARIA)
			Del nº 1744 (JIMENEZ ROMERO ISABEL MARIA) al nº 1867 (LYUTSKO GARCIA VIKTORIA VALERIEVNA)

4/7

TURNO DISCAPACIDAD

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CENTRO	LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
Facultad E.T.S de Ingeniería Informática	Aula 303	13:00	Del nº 1 (MADRIGAL NAVAS MARIA CARMEN) al nº 54 (LUQUE ROSAS MARIA ARACELI)

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





ANEXO II

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 18 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2021/2022/2023), EN RELACIÓN CON LAS 12 PLAZAS POR EL TURNO LIBRE Y LA PLAZA POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD

NORMAS DE DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO (22/03/2025)

El incumplimiento de cualquiera de estas normas, implica la inmediata descalificación del aspirante y la eliminación del proceso selectivo.

1. Actitud en el aula: No se permite el acceso al Aula con calculadoras, libros, ni documentación alguna, ni móvil o ningún otro dispositivo electrónico aun cuando esté apagado. Si alguien, no obstante, accede con móvil, deberá de comunicarlo y dejarlo en la tarima sin que el Tribunal se responsabilice del mismo, debiendo, por tanto, el aspirante recogerlo al finalizar el ejercicio.

Los bolsos, chaquetas, gorros, etc. se pondrán en el suelo y alejados del opositor. Sobre la mesa se pondrán exclusivamente el D.N.I. y el bolígrafo azul o negro.

Una vez iniciado el ejercicio no se podrá entrar ni salir del Aula hasta la completa finalización de la prueba. Únicamente se podrá abandonar el Aula cuando se entregue el ejercicio.

2. Contenido del ejercicio: De conformidad con lo establecido en la Base 3.1. a) de las específicas de la convocatoria, este primer ejercicio es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, y consistirá en un ejercicio tipo test de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre las materias comunes del temario adjunto, a realizar en 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso

para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

3. Criterios de valoración: Las preguntas no contestadas (en blanco) no tienen ninguna incidencia en la puntuación del examen y las respuestas erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) restarán a la puntuación total el valor de una respuesta correcta por cada dos respuestas incorrectas. Teniendo en cuenta el nivel de conocimientos de los aspirantes presentados y antes de conocer su identidad, se determinará cuál será la puntuación mínima exigida para aprobar el ejercicio, que en todo caso deberá ser siempre igual o superior a 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



5/7



4. El Cuestionario: se entrega boca abajo y así debe permanecer hasta que el Tribunal indique el comienzo del examen. Con diez minutos de antelación se anunciará el final del mismo, tras lo cual no se dará ninguna hoja de respuestas ni se podrá abandonar el Aula. Dada la señal de finalización del ejercicio, se dejará inmediatamente de escribir y se esperará en el asiento a que un miembro del Tribunal pase a recoger el examen, sin que se pueda abandonar el asiento hasta que se indique por el Tribunal. De finalizar el ejercicio antes de tiempo, se levantará la mano para que un miembro del Tribunal lo recoja.

No se permiten preguntas sobre el contenido del cuestionario, debiendo el opositor contestar del modo que estime más acertado o abstenerse de hacerlo.

Se les sugiere que las respuestas las marquen con bolígrafo en el Cuestionario y una vez finalizado las pasen con bolígrafo también a la hoja de respuestas, tal y como se indica en la misma.

- 5. Tras la finalización del ejercicio, los exámenes serán introducidos en un sobre y las solapas identificativas en otro, para ser cerrados y rubricados por los miembros y colaboradores del Tribunal y un opositor voluntario. Posteriormente los sobres serán entregados a la Secretaria para su custodia, hasta que se proceda a la apertura de los mismos para la corrección y calificación de los exámenes, y a cuyo acto serán emplazados los firmantes.
- 6. Justificante de asistencia: Si necesitan un justificante de asistencia a la realización de la prueba, lo pueden solicitar en este momento. Para ello, levanten ahora la mano y entreguen su D.N.I. y al finalizar el ejercicio lo retiran en la mesa del Tribunal.
- 7. HOJA DE RESPUESTAS: A continuación, se les va a repartir la hoja de respuestas. No deben escribir nada en la misma hasta que se les indique.

La hoja de respuestas está dividida en dos partes: la izquierda o solapa, que contiene los datos identificativos del aspirante, y la derecha o cuerpo, donde se consignan las respuestas. EN NINGÚN CASO, SE PUEDE SEPARAR LA PARTE IZQUIERDA DE LA DERECHA.

Para cumplimentar la parte izquierda, MARQUEN EXCLUSIVAMENTE DONDE SE LES VA INDICANDO:

- marquen acceso libre/ discapacitado (tal y como se indica en el ejemplo de marcado);
- Aspirantes con DNI: rellenen el número de D.N.I. (como aparece en el ejemplo) y, a continuación, realicen las marcas correspondientes a cada número (como se indica en el ejemplo);
- Aspirantes con NIE: rellene los siete números sin letra y el último espacio se deja en blanco, a continuación, realicen las marcas correspondientes a cada número (como se indica en el ejemplo), dejando la última columna en blanco.
- seguidamente, rellenen el espacio con sus apellidos y nombre; finalmente, fírmenlo en el último cuadrante y escriban la fecha de hoy (22/03/25).

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





En la parte derecha de la hoja de respuestas, únicamente tienen que rellenar la casilla correspondiente a la respuesta que consideren correcta, y teniendo en cuenta que, sólo hay 4 respuestas posibles (A, B, C y D) por cada una de las preguntas numeradas (1 a la 80). En caso de realizar alguna marca en la casilla correspondiente a la opción E, se considerará como una respuesta incorrecta (y tendrá la incidencia de una respuesta incorrecta). En caso de que por equivocación u otra circunstancia, necesitara el aspirante una nueva "hoja de respuestas", levantará la mano y se le facilitará, anulándose de forma inmediata mediante barrado la otra hoja, de manera que en ningún momento el opositor podrá tener dos hojas de respuestas válidas simultáneamente sobre la mesa. Tal y como se ha indicado anteriormente, tras el anuncio del Tribunal de que quedan 10 minutos para la finalización del ejercicio, no se entregará ninguna hoja de respuestas más.

No escriban nada en la hoja de respuestas, si tienen que hacer alguna anotación deberán hacerlo en el cuestionario.

La hoja de respuestas deberá entregarse siempre, aunque esté en blanco, y no podrá sacarse del Aula.

A continuación, se les va a repartir los Cuestionarios boca abajo, no les den la vuelta hasta que se indique el comienzo del ejercicio.

En este momento da comienzo el Ejercicio, disponen de 90 minutos desde ahora.

7	/	7	

Código Seguro De Verificación	qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	19/03/2025 11:38:46	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qCFXyrvDB8goGjR0eVKL8g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Iministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

